En las Actas Capitulares del Cabildo Habanero no Hay Testimonio de la Existencia de la Ceiba Pre-Colombina

Los datos históricos desmienten la leyenda de donaciones de astillas del célebre árbol.- La reconstrucción del Palacio del Municipio ha dado motivo a investigaciones muy interesantes sobre la fundación de la Habana.

La bella labor de reconstrucción realizada por la actual Administración Municipal en el antiguo Palació de los Gobernadores de la Colonia, para convertirlo en digno Palació del Municipio de la Habana, ha dado ocasión à que se realicen importantes investigaciones históricas portantes investigaciones históricas acerca de la fundación de nuestra Ciudad. Porque el arquitecto señor Evelio Govantes Jefe del Departamento Municipal de Fomento director de estos trabajos, al restituir al edificio del Palacio su primitiva

característica arquitectónica, ha que rido hacerlo con todos los fundamen-tos históricos posibles, a fin de que la obra resultara ajustada a la verdad, lo que ha conseguido de modo

aY el señor Ximeno, competente y cuidadeso empleado del citado De-partamento, ha sido el auxiliar va-lioso del señor Govantes en estas investigaciones.

En un último informe rendido en relación con estos trabajos, se consignan los siguientes párrafos, que tienen interés en cuanto a determi-par la existencia de la célebre Cei-ba bajo la cual se dice fué celebra-

ba bajo la cual se dice fué celebrada la primera misa y el primer Cabildo al fundarse la Habana.

«En las actas capitulares del Siglo
diez y seis se menciona cierto «Pueblo Viejo», próximo a la Habana, que
parece estaba situado entre el río
Almendares y la Caleta de San Lázaro, conocida antiguamente por
Caleta de Juan Guilén Sin embargo,
una de las inscripciones de la columna conmemorativa levantada por
Caligal de la Vega, para nada se re-Cajigal de la Vega, para nada se re-fiere al Pueblo Viejo, ni las fechas que se consignan concuerdan con los estudios de Irene A. Wriht, ni con el testimonio del contemporáneo Bernal Díaz del Castillo. Dice así la lápida:

««Fundóse la Villa (hoy ciudad) de la Havana, el año 1515 y al mudarse de su primitivo assento a la rivera de este puerto el de 1519, es tradición que en este sitio se halló una frondosa seíba baxo de la cual se celebró la Primera mísa y cavilar. do: Permaneció hasta el de 1735 que se esterisó. Y para perpetuar la mese esterisó. Y para perpetuar la me-moria gobernando las Españas nues-tro Catholico Monarcha el señor Don Fernando VI, mandó erigir este padrón el señor Mariscal de Campo Dn. Francisco Caxigal de la Vega de el Orden de Santiago, Governa-dor Capitán General de esta Ysla, siendo procurador general el Dr. Dn. Manuel Phelips de Arango. Año de 1754.

No ofrece la menor duda que en 1517 había en la costa Norte una población llamada la Habana, y la existencia del Pueblo Viejo está probada por las menciones que de es-te lugar se hacen en las actas capi-tulares más antiguas. Otra de las lá pidas de la columna o padrón de Ca-

pidas de la columna o padrón de Catos oficiales fehacientes y de testimonios escritos de contemporáneos del episodio, no permiten admitir como hecho probado que el cabildo y la primera misa celebrados en el actual asiento de la Habana, lo fueron bajo la ceiba, pre-colombina, pero es probable que si estas ceremonias tuvieron lugar antes de que se levantase alguna construcción del nuevo caserío, los oficiantes buscasen las sombras de un frondoso árbol para defenderse del sol. Que el árbol señalado por la tradición fuese una ceiba no es raro, pues casi todas las que crecen en los campos de Cuba tienen su leyenda.

SERVIA DE ERGASTULO

Cierto acuerdo municipal del 1556 ha dado origen a la afirmación de que la ceiba pre-colombina servia de ergástulo donde se ejecutaban determinadas penas. Efectivamente se menciona en el cabildo de 8 de febrero de este año, a la ceiba de la Plaza, pero la Plaza de 1556 no es la Plaza de Armas de 1753. En trece de febrero de 1559 se proveyó, «que el señor gobernador de regidores vean el sitio donde se ha de jar plaza en el lugar conveniente, atento a que no se puedan servir de la plaza que en el pueblo había a causa de la fortaleza«, en el de tres de marzo del propio año, se mandó señalar para Plaza de la Villa, cuatro solares de ancho y largo «pues la fortaleza que se hace ocupa la que de antes había«. Esta nueva plaza se abandonó a su vez para elegir la de la Iglesia, como se observa en las palabras pronunciadas por el Gobernador Carreño en trece de septiembre de 1572: «Ya sus mercedes saben como la plaza que está señalada para esta Villa está llena de monte y que al presente parece que el pueblo se va extendiendo hacia la fortaleza será muy bastante plaza para esta villa aunque tenga muchos vecinos más o le parece que todos los solares no fuesen en la dicha plaza. Cierto acuerdo municipal del 1556 ha dado origen a la afirmación de más o le parece que todos los so-lares no fuesen en la dicha plaza-dejando sus calles formadas en ella. se den a censo perpetuo para pro-pios de esta villa para que si fue-se necesario, andando el tiempo que aquella sea plaza quede a esta vi-lla la propiedad de los dichos so-

LEYENDAS CON LA DESAPIRI-CION DE LA CEIBA

Con el transcurso del tiempo y la pérdida del árbol, la leyenda original del primer cabildo y de la primera misa celebrados a la sombra de la frondosa ceiba han nacido otras que no tienen el más leve aspecto de veracidad. Se atribuye la desaparición de la ceiba a que Cajigal de la Vega quería tener una mejor vista del puerto. El autor de de esta historia olvidó, que entonces no estaba construido el actual Palacio del Municipio y que desde la residencia de los gobernadores, en el año en que Cajigal de la Vega eta Capitán General de Cuba, se dominaba ampliamente la rada habanera. La Imaginación popular envía la leña procedente de la ceiba a distintos museos. Un Cónsul de los Estados Unidos de América aparece recogiéndola para guardarla en el Museo de Washington, precisamente antes de constituirse esta República y de fundarse la Ciudad de Washington. Para otros, el Cónsul Inglés acaparó lor palos de la Ceiba, y compenetrado con el valor histórico de estas astillas, las remitió al Miseo Británico. En 1713 no había Cónsul inglés en la Habana y no fué hasta 1759 que se fundó el Museo Británico con las colecciones de la historia natural y bellas artes reunidas por Sir Hans Sloane.

